



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

**UT/070116823000052/2023**

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - ORGANISMO DESCENTRALIZADO. - UNIDAD DE TRANSPARENCIA. --**

**Tuxtla Gutiérrez; Chiapas; 06 de Noviembre de 2023.**

El día 06 de Octubre de 2023, la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, Acuso de recibido para su trámite, a esta Unidad de Transparencia, la solicitud realizada por: Alejandra Gutiérrez, de acceso a la información pública gubernamental con número de folio **070116823000052**, a través de la cual se requiere lo siguiente: -----  
Solicitando siguiente precisión que la información se refiere a la póliza seguro automotriz y a la de seguro de vida que se encuentre vigente al 06 de Octubre del 2023.

Información requerida en la póliza de Vehículos Flotilla:

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.
- 2.- Número de bienes incluidos en dicha póliza.
- 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA).
- 4.- Coberturas y primas con las que cuentan.
- 5.- Monto total de la Prima
- 6.- método por el cual se adquirió (adjudicación directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitación publica)

Información requerida en la póliza de Seguro de Vida Grupo:

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.
- 2.- Número de Personas incluidas en dicha póliza (Base, Eventual y Confianza).
- 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA).
- 4.- Coberturas y primas con las que cuentan.
- 5.- Monto total de la Prima
- 6.- método por el cual se adquirió (adjudicación directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitación publica)

Considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para dictaminar el presente acuerdo, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 fracciones II, IV y V, VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. ----

Al efecto, se ACUERDA: -----





"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

1.-Que, para responder a la solicitud de cuenta, se recibió MEMORANDUM no. CONALEP.DG/DAR/100/172/0178/2023 de fecha 26 de Octubre, signado por el Lic. David López Ocaña, Director de Administración de los Recursos de Conalep, el cual se adhiere como anexo al presente acuerdo.

Lo anterior para dar debido cumplimiento según lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas.-----  
-----Con fundamento en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, el solicitante podrá interponer, por el mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos el recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas o la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para su notificación.-----Téngase por desahogada la presente solicitud, para los efectos a que haya lugar, notifíquese al interesado conforme a derecho.-----  
-----Así acordó y firma Lic. Roberto Bautista Ruiz, Encargado de la Unidad de Transparencia del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.-----





"2023 Año de Francisco Villa - El Revolucionario del Pueblo"

**Dirección de Administración de los Recursos**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 26 de Octubre del 2023  
Memorandum No. CONALEP.DG/DAR/100/172/0178/2023

**LIC. ROBERTO BAUTISTA CRUZ**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su memorándum No. CONALEP/DG/UT/100/086/2023, mediante el cual solicita información referente a la póliza de seguro automotriz, derivada de la solicitud con número de folio 0701168230000052, realizada por la c. Alejandra Gutiérrez, al respecto me permito proporcionar la información requerida en la póliza de la flotilla de vehículos:

ASEGURADORA:	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
NUMERO DE BIENES INCLUIDOS EN POLIZA:	14
VIGENCIA DE POLIZA:	DE 01/09/2023 AL 31/12/2023
COBERTURAS Y PRIMAS:	DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL, CLAUSULA ADICIONAL DE ASISTENCIA, GASTOS MEDICOS Y FUNERARIOS, ACCIDENTES AL CONDUCTOR RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, CLAUSULA DE ADAPTACIONES Y CONVERSIONES.
MONTO TOTAL DE LA PRIMA	\$18,437.15
METODO DE ADQUISICION:	LICITACION PUBLICA NACIONAL CONSOLIDADA

Esperando dar cumplimiento a lo solicitado, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
"Transformando CONALEP"

**Lic. David López Ocaña**  
**Director de Administración de los Recursos.**



C.c.p. Mtro. Carlos Aymer Albores Constantino, Director General del Conalep Chiapas. Edificio  
C.c.p. C.P. Roxana del C. Mendoza Camilo, Encargada de la Jefatura de Recursos Materiales. Edificio.  
Minutaño/Archivo.  
DLO/RCMC/fagc

Libramiento Norte Oriente S/N, Col. Paso Limón, C.P.29049  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel: (961) 604 13 61, 61 441 77, 61 410 70



**2023**  
Año de  
**Francisco**  
**VILLA**  
El Revolucionario del Pueblo